
**Informe del Comité para la Eliminación de la
Discriminación contra la Mujer
11º período de sesiones
(20 a 30 de enero de 1992)
Extractado del: Suplemento No. 38 (A/47/38)**

Observaciones finales del Comité: China

Segundos informes periódicos

145. El Comité examinó el segundo informe periódico de China (CEDAW/C/13/Add.26) en su 195ª sesión, celebrada el 23 de enero de 1992.

146. El representante de China señaló que, dado que su Gobierno había presentado en 1989 el informe que tenía ante sí el Comité, que abarcaba los años 1983 a 1989, y no se había producido ningún cambio desde entonces, iba a presentar en primer lugar información complementaria. Dijo que en 1991 se había comenzado a aplicar el octavo plan quinquenal de desarrollo económico y social del país.

La situación general en China había creado condiciones propicias para que se pudiera aplicar sin trabas la Convención y a ese respecto señaló que se habían promulgado nuevas leyes y reglamentaciones. Se había elaborado un proyecto de ley sobre la protección de los derechos e intereses de la mujer que se iba a someter en 1992 a la aprobación del Séptimo Congreso Nacional del Pueblo en su quinta reunión plenaria. Una disposición del Ministerio de Trabajo y Personal sobre el aplazamiento de la edad de jubilación de las expertas de alto nivel permitía a éstas jubilarse a la edad de 60 años. Se iban a adoptar firmes medidas contra distintos actos delictivos que infringían los derechos e intereses de la mujer. El Gobierno había formulado también una decisión sobre la prohibición estricta de la prostitución y otra decisión sobre el severo castigo de los delincuentes que raptan o secuestran a mujeres o niños y trafican con ellos, ambas con valor de ley. Había artículos relativos a la protección de la mujer en dos nuevas leyes que habían entrado en vigor en mayo de 1991 y enero de 1992 respectivamente, a saber, la ley para la protección de los impedidos y la ley para la protección de los menores de edad.

147. En las leyes estaban comprendidos los derechos de la mujer a participar en la política, el empleo, la educación, el matrimonio y la familia y los derechos de la persona, de forma que la protección de los derechos e intereses de la mujer resultaba más sistemática y general. Las medidas del Gobierno central habían sido recibidas muy positivamente en el plano local y unas 31 provincias, municipios y regiones autónomas habían promulgado normas locales. El Gobierno de China había iniciado también nuevas actividades de educación en materia legal.

148. Con respecto a la participación de la mujer en la política, los decididos esfuerzos desplegados conjuntamente por el Gobierno y la Federación Nacional de Mujeres de China habían resultado muy eficaces. En las elecciones para diputados de los congresos populares de condados y municipios celebradas en 1990, el promedio de mujeres elegidas había llegado al 21%, con una tasa máxima del 25%.

149. En cuanto a las mujeres de las zonas rurales, el representante señaló que el 80% de las mujeres chinas vivían en zonas rurales y la mujer representaba el 50% del total de la fuerza de trabajo rural. En 1989 se había iniciado una campaña, con la participación de unos 10 ministerios y otros organismos, para que las mujeres de las zonas rurales adquirieran técnicas y conocimientos especializados contra la pobreza. Entre las

actividades se incluían ejercicios de emulación en diversas técnicas profesionales para enseñar a las mujeres una o dos de estas técnicas y erradicar el analfabetismo. Habían participado unos 120 millones de mujeres y la gran mayoría de ellas había conseguido dominar una o dos técnicas; 2,8 millones de mujeres habían dejado de ser analfabetas; y 240.000 mujeres de las zonas rurales se habían convertido en técnicos agrícolas gracias a los cursos impartidos.

150. En relación con la campaña de la OMS "Salud para todos en el año 2000", China había incluido la atención de la salud de la mujer en el plan de atención primaria de la salud, haciendo hincapié en las zonas rurales. Uno de los objetivos consistía en reducir en un 50% la tasa de mortalidad de las mujeres embarazadas y las parturientas. Se iba a fortalecer la red de salud maternoinfantil y se iba a mejorar la atención de la salud de las mujeres de las zonas rurales. Se iba a prestar especial atención a la capacitación de trabajadores sanitarios rurales en tareas preventivas básicas.

151. El representante contestó luego a las preguntas preparadas por el grupo de trabajo previo al período de sesiones.

152. El Comité preguntó qué porcentaje de su PNB había destinado China al desarrollo social y los recursos humanos. Se señaló que gracias a la reforma estructural de la economía china la productividad nacional había progresado de manera espectacular, lo que había permitido a la tasa de crecimiento anual media del PNB llegar al 11%. Ese desarrollo económico generaría un desarrollo social importante. En el Informe mundial sobre el desarrollo humano, 1991 presentado por el PNUD se destacaba la reconsideración de las prioridades y se estimaba que los fondos asignados a los sectores esenciales, como la educación básica, la atención primaria de la salud, el abastecimiento de agua potable a las zonas rurales, la planificación de la familia, los subsidios para alimentos y la seguridad social, realmente promovían un desarrollo humano duradero y equitativo.

153. El representante respondió que el PNB de China en 1990 fue de 1.768,61 mil millones de yuan renminbi. La renta nacional fue de 331,26 mil millones de yuan renminbi. Los gastos en desarrollo social y recursos humanos fueron los siguientes: 22,18 mil millones de yuan renminbi en asistencia a la producción agrícola; 61,73 mil millones de yuan renminbi en educación, cultura, ciencia y salud pública, y 5,5 mil millones de yuan renminbi en pensiones y asistencia social.

154. Se preguntó hasta qué punto estaban informadas las mujeres sobre las nuevas disposiciones y en qué medida tenían acceso a los tribunales o a otros recursos para hacer que se aplicasen. El Comité observó que se habían realizado progresos en cuanto a la adopción de leyes y reglamentos encaminados a fortalecer la democracia y mejorar el sistema jurídico existente, en el sentido de alcanzar una mayor igualdad, y a establecer nuevos vínculos entre los miembros de la familia basados en la igualdad, las responsabilidades compartidas y la dignidad del individuo, y en particular, de la mujer.

155. Asimismo, se observó que en las leyes sobre la sucesión y el matrimonio, hombres y mujeres tenían los mismos derechos y obligaciones, sin discriminación. Sin embargo, para poder dirigir la vida familiar de forma responsable y en condiciones de igualdad era necesario que la mujer tuviera derecho a la educación, requisito previo para la igualdad y el desarrollo, y derecho a un trabajo en que se tuviesen en cuenta sus características especiales.

156. El Comité observó también que el Gobierno de China había promulgado leyes para reformar el sistema educativo en las regiones. La enseñanza era obligatoria y gratuita para todos los niños. La legislación garantizaba el empleo a la mujer.

157. El representante dijo que China se dedicaba, en el marco de su segundo programa quinquenal, a difundir conocimientos jurídicos y educación en materia legal. La enseñanza se concentraba en 10 leyes, incluidas la Constitución, la ley de matrimonio, la ley penal y la ley civil. Unos 300 millones de mujeres habían participado en actividades pertinentes en el primer período del plan quinquenal.

158. A pesar de los esfuerzos realizados y las medidas positivas adoptadas en favor de la igualdad, persistían las dificultades, que se debían principalmente a los prejuicios culturales que la sociedad china seguía teniendo con respecto a la mujer.

159. El Comité observó que la ley de 1988 relativa a las empresas públicas estipula que los trabajadores (nada se dice sobre las trabajadoras) tienen derecho a participar en la "gestión democrática de su empresa". Se preguntó si las trabajadoras participaban en la misma medida que los hombres.

160. El representante manifestó que la Ley relativa a la empresa pública hacía referencia a los trabajadores, tanto hombres como mujeres, y que había que aprovechar plenamente las posibilidades que ofrecían las trabajadoras jóvenes.

161. En el párrafo 11 de la misma ley se estipulaba que las empresas debían aprovechar plenamente las posibilidades de los jóvenes trabajadores y trabajadoras. ¿Qué significaba en este caso el término "aprovechar"? ¿No significaba más bien "utilizar"?

162. Con respecto a las leyes y reglamentos locales sería importante contar con datos precisos sobre la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a los ascensos, la remuneración, y la asignación y construcción de viviendas en las zonas rurales.

163. La legislación local de Beijing, Tianjín y otros lugares constituía un ejemplo de igualdad en materia de remuneración y ascensos, entre otras cosas. Asimismo, según una ley de la provincia de Lianonig, los trabajadores y las trabajadoras tenían el mismo derecho a la asignación de vivienda, lo que se apartaba de la práctica anterior según la cual sólo los hombres tenían derecho a vivienda.

164. Se preguntó al representante si existían disposiciones para proteger a las viudas y garantizar su independencia económica.

165. El representante respondió que las mujeres, incluidas las viudas, tenían derecho a la independencia económica y quienes lo transgredieran serían sancionados de conformidad con la ley.

166. El Comité preguntó cómo estaba integrado el "grupo especial" encargado de estudiar y elaborar leyes que protejan los derechos e intereses de la mujer y cómo se elegía a esos miembros. De 13 de sus miembros, solamente dos pertenecían a la Federación Nacional de Mujeres de China.

167. El representante respondió que el grupo de trabajo sobre la mujer y el niño estaba integrado primordialmente por mujeres procedentes de círculos judiciales o que desempeñaban funciones relacionadas con el trabajo de la mujer y el niño.

Artículo 5

168. El Comité preguntó si existían programas de educación y de los medios de información para proyectar una imagen positiva de la mujer en lugar de reforzar los estereotipos.

169. El representante respondió que, en los últimos años, se había registrado en China una mayor utilización de la imagen de la mujer en la publicidad. Recientemente se celebró un seminario dedicado a la función de los medios de comunicación en el logro de una nueva imagen más positiva de la mujer a los efectos de su autoestima, la confianza en sí misma, la independencia y el progreso personal.

Violencia (artículos 2, 5, 11, 12 y 16)

170. El Comité pidió información sobre el nivel de la violencia contra la mujer en China y preguntó qué disposiciones se habían promulgado para proteger a la mujer contra la violencia, los abusos y la explotación.

171. El representante contestó que la violencia no había constituido un problema social grave en China. El Gobierno recalcaba el respeto de la dignidad de la mujer. Constituían formas de violencia la violación, el maltrato de la mujer por su marido y la violencia física contra ella, la prostitución forzada y el secuestro y raptos de mujeres. La legislación penal y otras leyes se referían a la cuestión. La violación estaba castigada con pena de encarcelamiento o de muerte, según las circunstancias, los malos tratos con penas de encarcelamiento o de vigilancia pública y el secuestro con penas de encarcelamiento, confiscación de bienes o muerte, según la gravedad.

Artículo 6

172. Se señaló que, aunque estaba prohibida, la prostitución existía. Se preguntó si se castigaba a las prostitutas y cuáles eran las "medidas radicales" mencionadas en el informe que se habían adoptado para poner fin a la prostitución.

173. Se respondió que la legislación china prohibía expresamente la prostitución y las formas de sanción incluían la detención, la amonestación, la confesión por escrito, la educación mediante el trabajo físico o las multas. Si los hechos imputados tenían el carácter de delito era aplicable la legislación penal. La sanción para quienes incitaban a la mujer a la prostitución o mantenían prostíbulos con fines de lucro consistía en penas de presidio, detención con trabajos forzados o vigilancia. Los proxenetas podían ser sancionados con una pena de presidio que iba desde 10 años hasta la cadena perpetua. Existía la posibilidad de impartir a las prostitutas y sus clientes educación jurídica y moral y podían ser además obligados a dedicarse a un trabajo productivo. El tratamiento de las enfermedades venéreas era obligatorio y entre las medidas adoptadas para erradicar la prostitución se incluían el desarrollo económico, la educación ideológica, el fortalecimiento de la legislación y su cumplimiento coercitivo.

Artículo 7

174. Se formularon muchas preguntas sobre la participación de la mujer en el Parlamento, que era superior a la media en un 15%. Se preguntó si las mujeres que eran miembros del Parlamento podían actuar eficazmente con respecto a los proyectos de ley y modificarlos; si formaban un grupo en el Parlamento y si había presentado ya algún proyecto de ley que interesara especialmente a la mujer, y, en caso afirmativo, qué proyecto.

175. Se preguntó cuántas mujeres eran miembros de las asambleas populares; si había regiones en que se votara más por mujeres que en otras cuando el número de candidatos era

superior al número de puestos en el momento de las elecciones; y cuántas mujeres eran miembros del Comité Central del Partido Comunista, de la Comisión Asesora Central y del Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo. Además, se preguntó qué medidas se habían adoptado para garantizar igual representación.

176. El Comité observó que los hombres seguían ocupando los puestos directivos del sector económico, jurídico y político, ya que solamente tres mujeres ocupaban ese tipo de puestos, lo que equivalía al 1,4%. Resultaba evidente que las mujeres sólo podían ejercer influencia y obtener cambios si alcanzaban el nivel de la adopción de decisiones. Se preguntó qué hacía la Federación de Mujeres de China al respecto; si se la consultaba en el caso del nombramiento o ascenso de mujeres a puestos importantes; si participaba la Federación en las deliberaciones y decisiones sobre los problemas relacionados con el futuro del país en los planos económico, político, cultural y social; hasta qué punto se consultaba a ese respecto a otros grupos o individuos; y cómo se podía ingresar en la Federación de Mujeres de China.

177. El representante proporcionó información acerca de la proporción de mujeres que formaban parte de órganos de gobierno; había 634 diputadas (un 21,3%) en el Congreso Nacional del Pueblo; 16 miembros (un 11,6%) en el Comité Directivo del Congreso y 2 vicepresidentas (un 10%) en ese Comité. Había 10 mujeres (un 6%) miembros titulares y 12 mujeres (un 11%) miembros suplentes del Comité Central del Partido Comunista Chino y una mujer (un 0,5%) en la Comisión Consultiva del Comité Central. Las medidas destinadas a la participación de la mujer incluían la formación y la educación para ampliar sus aptitudes y la formación y educación de la sociedad en general para erradicar teorías y comportamientos tradicionales. Una de las tareas principales de la Federación de Mujeres de China consistía en promover la participación de la mujer en todos los planos y todos los ámbitos de la vida pública. Tres mujeres ocupaban cargos de ministro en China (un 7,3% del total) y 11 de viceministro. El representante de China manifestó que esa proporción distaba aún de ser satisfactoria. La Corte Suprema del país tenía una vicepresidenta. La Federación había recomendado en los últimos años que se nombraran mujeres para puestos de alta categoría. El representante explicó que esa entidad estaba integrada por organizaciones y no por miembros individuales. Todas las mujeres adultas podían formar parte de la Federación. La condición de miembro podía obtenerse mediante la presentación de una solicitud y la aceptación de la Constitución de la Federación.

Artículo 8

178. Respondiendo a una pregunta, el representante dijo que en China había 1.314 diplomáticas (un 26,9%) en la actualidad.

Artículo 10

179. Se hicieron preguntas sobre la tasa de analfabetismo de las mujeres y la matrícula de mujeres en la enseñanza primaria, secundaria y superior, que seguía siendo baja. El Comité preguntó si existían medidas tales como las sanciones o multas a los padres que no cumplieran la ley de enseñanza obligatoria destinadas a garantizar que las mujeres terminarían su instrucción; si había diferentes requisitos para el ingreso en instituciones de enseñanza superior en el caso de la mujer; si tenían las muchachas y las mujeres igual acceso a los deportes y la educación física en las escuelas urbanas y rurales; y si la reforma de la enseñanza también había alcanzado a los textos escolares y, en caso afirmativo, si había mejorado la imagen de la mujer.

180. A solicitud del Comité, el representante procedió en primer lugar a aclarar algunas cifras. Había en China un total de 180 millones de analfabetos, el 70% de los cuales eran mujeres. El porcentaje de asistencia en 1989 de mujeres a escuelas de los ciclos primario,

secundario y terciario era del 46%, 41,4% y 33,7% de los totales respectivos. El 97% de los niños en edad escolar asistían a la escuela y la proporción correspondiente a las niñas era del 95%. Las medidas para erradicar el analfabetismo incluían campañas a largo plazo, la asignación de una mayor cantidad de fondos y el establecimiento de mejores condiciones para la escolaridad de mujeres. Eran aplicables a hombres y mujeres los mismos criterios para el ingreso a la universidad. La educación física era obligatoria en China. Los textos de estudio se habían basado siempre en los principios de igualdad entre los sexos y la imagen positiva de la mujer.

Artículo 11

181. Se preguntó si se aplicaba el principio de igual remuneración por igual trabajo en todos los sectores de la actividad económica y si había dificultades para aplicarlo; se observó que la tasa de empleo de la mujer había pasado del 67% en 1970 al 70% en 1990, en tanto que en el mismo período la correspondiente a los hombres había disminuido del 90% al 87%. El 3% que perdieron los hombres fue ganado por las mujeres. El Comité preguntó a qué se debía ello; también se preguntó si tenían dificultades las trabajadoras independientes para integrarse en el circuito laboral y qué hacía la Federación de Mujeres de China para ayudarlas. El Comité observó que las mujeres estaban al frente de empresas en las zonas rurales y que más de un tercio de las empresas especializadas estaban dirigidas por mujeres. Se preguntó en qué sector de la economía se realizaban esas actividades.

182. Se preguntó qué medidas adoptaban las mujeres en caso de despidos injustos y si contaban con la protección de los sindicatos. Se preguntó también qué procedimientos de denuncia había instituido el Estado para luchar contra la discriminación y si podían recurrir las mujeres a los tribunales o a otras instituciones cuando se discriminaba contra ellas?

183. El Comité observó que las mujeres solicitaban hacer trabajos a destajo, que en general se realizaban en el domicilio, y trabajos con horario flexible. El Comité preguntó por qué preferían las mujeres ese tipo de trabajo y cuántas lo hacían.

184. Para garantizar su empleo, el poder público se esforzaba en dar a la mujer una adecuada formación profesional, tanto antes del empleo como en el empleo, que le permitía ser más competitiva en el mercado de trabajo. Se preguntó qué incentivos otorgaba el Gobierno para que los jefes de empresa y fábricas incorporasen un mayor número de mujeres en los cursos de formación y qué porcentaje de mujeres, en relación con el de hombres, se beneficiaban de esas medidas.

185. El artículo 11 de la reglamentación de protección laboral dice que los servicios que cuenten con un número considerable de empleadas y trabajadoras deben establecer un dispensario para mujeres, una sala de descanso para embarazadas, una habitación especial para el amamantamiento, una guardería y un jardín de infancia. Aunque se trataba de una medida positiva, se preguntó al representante qué opinión tenían de ella los empleadores; qué número de trabajadoras obligaban a aplicar esta reforma y si desincentivaba esta medida el empleo de mujeres en las empresas en número suficiente.

186. El representante manifestó que en China regía el principio de igual remuneración por igual trabajo. Señaló asimismo que el aumento de la proporción de mujeres empleadas no significaba que hubieran ocupado los puestos de hombres. Las federaciones de mujeres ayudaban a las trabajadoras por cuenta propia proporcionándoles, básicamente, asesoramiento jurídico. Algunos hogares de zonas rurales encabezados por mujeres se dedicaban a la agricultura tradicional y se especializaban en la cría de ganado, la cría de gallinas y la piscicultura, la elaboración, las artesanías, el comercio y los servicios. Los sindicatos y el Departamento del Trabajo podían dirimir reclamaciones por despido ilícito.

Los problemas de discriminación podían ser presentados ante los tribunales o ante los departamentos administrativos. En China, todos los empleados tenían que recibir formación profesional. En el marco del plan que terminó en 1990, el 37,4% de quienes recibían esa formación eran mujeres. Existían diversas medidas encaminadas a asegurar las necesidades básicas del personal de empresas en quiebra, incluidos subsidios de desempleo hasta un total de 24 meses y la reconversión profesional de los trabajadores. Mujeres procedentes de sindicatos y organizaciones de la mujer habían participado en la formulación del nuevo código del trabajo. El acoso sexual no constituía un gran problema en China y los órganos judiciales y administrativos dirimían las cuestiones de esa índole con un criterio casuístico.

Artículo 12

187. El Comité observó que la integración de los servicios de planificación de la familia en los servicios básicos de salud materno-infantil permitían resolver el problema en su conjunto. Con la asistencia técnica y material del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) China había podido, por un lado, identificar los riesgos que se corrían cuando se trataba de reducir la tasa de mortalidad y morbilidad, tanto infantil como materna, y, por el otro, introducir en el país la producción de anticonceptivos modernos más eficaces, conforme a normas de control y calidad más estrictas. De esta manera, los investigadores chinos habían podido realizar estudios para mejorar los efectos negativos que el uso de ciertos productos producían sobre la salud femenina.

188. La fábrica de productos farmacéuticos de Tianjun Listang fabrica aproximadamente 3,5 millones de implantes anticonceptivos subcutáneos Norplant. Se preguntó al representante si se habían realizado estudios para observar el efecto del Norplant, que, según algunos estudios, ponía en peligro la salud de la mujer.

189. El representante informó al Comité de que el proyecto a que se hacía referencia en la pregunta no se había ejecutado. Se habían comprado algunos implantes anticonceptivos subcutáneos Norplant para utilizarlos a título experimental. China estaba desarrollando un producto similar hecho en el país.

190. Se preguntó al representante cuál era la situación del proyecto que se llevaba adelante con la asistencia del FNUAP relativo al método IEC (información, educación y comunicación), y a quién correspondía la tarea de aplicar el programa: a las organizaciones de mujeres, a los servicios de planificación de la familia o a los servicios de salud pública.

191. Desde 1979 existía una campaña de información pública sobre cuestiones de población en colaboración entre el FNUAP, la Comisión del Estado sobre control de la natalidad, la Comisión del Estado sobre educación y el Ministerio de Salud.

192. Se sabía que, en muchos países en desarrollo, la decisión de utilizar un método anticonceptivo en lugar de otro la adoptaba el hombre. El hombre decidía por la mujer, pero nunca sentía preocupación.

193. El control de la natalidad era obligación de ambos, el marido y la mujer.

194. Se preguntó si había programas destinados a los hombres; y qué métodos se empleaban para hacer comprender al hombre que convenía que participara en planificar su familia y aplicar métodos fiables como la vasectomía o los preservativos cuando la salud de su compañera no permitía utilizar otros métodos. El artículo 2 de la Ley de matrimonio no hacía distinción, pues disponía que tanto el marido como la esposa estaban obligados a practicar la planificación de la familia.

195. La política demográfica de China introduciría cambios considerables en la sociedad china; el 10% de la población tendría más de 60 años de ahora al año 2000 (con una relación de 109 mujeres por cada 100 hombres), lo que plantearía problemas de subvenciones y atención de la salud. Se preguntó a) qué función cabría en esta actividad a la mujer china; y b) si la política del hijo único y la preferencia que se da a los varones, no disminuirían acaso progresivamente el número de mujeres y producirían un desequilibrio.

196. En razón de la atención que prestaba el Gobierno de China a la salud de la mujer y el niño, se había avanzado mucho en los cuatro últimos decenios y los índices de mortalidad infantil se habían reducido considerablemente.

197. Las personas de edad eran objeto de trato preferente en China. El Gobierno había adoptado diversas medidas de seguridad social y bienestar, atención de la salud y seguro médico gratuitos entre otras, en favor de las personas de edad. Había escuelas y centros de esparcimiento para ellos. La política implantada en 1979 en el sentido de que las parejas tuvieran un solo hijo había hecho que aumentaran las familias de tres miembros. En 1988, el 52,22% de las familias tenía un hijo, el 32,41% tenía dos y el 15,37% tenía tres o más (en 1970 las proporciones correspondientes eran del 22,73%, el 17,06% y el 62,21%, respectivamente). En 1988 había 106,8 hombres por cada 100 mujeres (la relación en 1970 era de 105,5 a 100). Según el representante de China, ello indicaba que la norma de un hijo no había tenido como resultado un desequilibrio entre el número de hombres y mujeres.

198. El Comité también preguntó qué programas se habían creado para fomentar la adopción de medidas preventivas del SIDA.

199. En los últimos años se habían detectado casos de SIDA en algunas partes de China y, a partir de 1985, los análisis de VIH revelaron que más de 600 pacientes eran portadores del virus. Si bien el índice de infección seguía siendo bajo, China había adoptado medidas concretas para la prevención y el control del SIDA, incluida una campaña de educación pública sobre prevención del SIDA.

Artículo 13

200. El Comité preguntó qué organizaciones de bienestar se ocupaban de los ancianos, las personas solas y los impedidos.

201. El representante dijo que los problemas de las personas de edad, las viudas y los impedidos eran de interés para toda la sociedad. Los organismos de asuntos públicos y los encargados de cuestiones de trabajo, educación y salud, así como las organizaciones de masas y las federaciones de impedidos, mujeres y jóvenes, ofrecían servicios y asistencia de diversa índole.

Artículo 14

202. El Comité preguntó si con arreglo al sistema de gestión contractual la mujer rural podía dedicarse a actividades distintas de la agricultura para desarrollar la economía comunal; qué productos fabricaban para la exportación las mujeres chinas y cómo se les asesoraba en ese trabajo; por qué la cuantía de la pensión de las retiradas de medios rurales variaba según el nivel de desarrollo de la región en la que residían; y si en la práctica, tenían las mujeres igual acceso al uso de la tierra y qué condiciones se exigían.

203. El representante de China dijo que la reforma del sistema económico en las zonas rurales del país había modificado las pautas de producción que, tras haber consistido

primordialmente en cereales, habían pasado al desarrollo cabal de la agricultura, la silvicultura, la industria, el comercio, etc. con lo que se habían creado condiciones propicias para que la mujer desempeñara diversas tareas nuevas. Las mujeres trabajaban ahora en empresas locales que habían introducido parcialmente el sistema de trabajo a contrata, en que había una estrecha relación entre la calidad del trabajo y la remuneración, con lo que también aumentaba la eficiencia y se proporcionaban incentivos para los trabajadores. La mujer había aportado enormes contribuciones a la reactivación de la economía rural de China. Los productos de exportación fabricados por mujeres incluían alimentos, productos agrícolas, frutas, ropa, juguetes y aparatos electrónicos, para los cuales había un mercado bastante sólido. El Estado no pagaba pensiones a los campesinos en China. La existencia de un órgano que pagase pensiones y otras prestaciones sociales a los campesinos dependía del grado de desarrollo de la economía colectiva en cada lugar y de que la organización colectiva rural tuviera suficientes ahorros colectivos. Las explotaciones colectivas rurales asignaban tierras a los campesinos sobre la base del tamaño de la familia, fueran hombres o mujeres.

204. El Comité observó que se hacían esfuerzos encomiables por proporcionar agua potable a todos los habitantes de las regiones rurales, junto con servicios de saneamiento y electricidad. Con todo, ciertas regiones carecían todavía de servicios básicos, y la primera que sufría por ese estado de cosas era la mujer. Se preguntó qué porcentaje de población no contaba todavía de esos servicios y si se iban a asignar recursos adicionales para mejorar la situación.

205. Diversos ministerios participaban en el esfuerzo por proporcionar agua potable y, por el momento, el representante de China no disponía de cifras al respecto.

Artículo 15

206. Se preguntó en qué forma las leyes promovían a la familia y a la mujer y se pidieron ejemplos de cómo se habían interpretado esas leyes. También se preguntó si las juezas ayudaban a interpretar mejor los textos jurídicos.

207. El representante respondió que, según la Constitución, el matrimonio y la familia estaban protegidos por el Estado. La ley de matrimonio, que estipulaba la libertad de matrimonio, la monogamia y la igualdad entre el hombre y la mujer, había sido promulgada dos veces. La ley preveía asimismo la participación igualitaria de la mujer en el desarrollo social. En cuanto a la segunda pregunta, manifestó que ocurría, pero no necesariamente.

Artículo 16

208. El Comité señaló que se había observado un aumento de la tasa de divorcio; el 80% de las demandas eran interpuestas por mujeres que alegaban la causal de falta de afecto. En el informe se atribuía esa circunstancia al progreso social ocurrido con posterioridad a la apertura económica de China. Se preguntó qué medidas se habían adoptado para hacer tomar conciencia a los hombres y las mujeres de su responsabilidad respecto de la familia y de la sociedad; qué peligros implicaba para los hijos una tasa tan elevada de divorcio; y de qué medios se disponía para la orientación y la conciliación.

209. El representante respondió que los lazos familiares en China habían sido siempre estables. El índice de divorcios, si bien iba en aumento, no pasaba de un 5% a un 7%. El hecho de que la mujer pudiera comenzar el trámite de divorcio constituía una demostración de que se estaban rompiendo las cadenas de las ideas feudales. Lo importante, en todo caso era que las relaciones eran armoniosas y se trataba de ayudar a las parejas que experimentaban dificultades ofreciendo asesoramiento y mediación. En el trámite de los

divorcios, el Gobierno y la sociedad en general atribuían importancia a la protección de los derechos legítimos de la mujer y el niño.

210. Los miembros del Comité dieron las gracias al representante de China por las detalladas respuestas que había dado a las numerosas preguntas y felicitaron al Gobierno de China y a la Federación de Mujeres de China por los progresos realizados en la aplicación de la Convención.

211. Se pidieron aclaraciones respecto de diversos aspectos, incluidos los siguientes: acerca de la participación política de la mujer, se había señalado que se recurría a la capacitación para que un mayor número de mujeres participara en el proceso político. Los expertos se preguntaban si no se trataba de la misma actitud anticuada y machista de siempre respecto de la poca preparación de la mujer en circunstancias en que, por su parte, los hombres no tenían que cumplir requisitos tan especiales. Una experta se preguntaba por qué era necesario promulgar nuevas normas locales para proteger a la mujer que diera a luz hijas. En cuanto a los intentos por combatir el analfabetismo, una experta se refirió a la existencia de escuelas móviles en regiones autónomas y preguntó qué idioma se enseñaba en el Tibet. Se preguntó también si la población había aceptado libremente las medidas descritas con relación al artículo 12 o si el Gobierno había adoptado medidas más enérgicas. Respecto de la seguridad social, se señaló que las diferencias que existían entre el grado de desarrollo de las diversas regiones no se atenían a la igualdad a que se aspiraba. Una experta señaló que se estaba avanzando con mucha lentitud y que la voluntad política por sí sola no bastaba para lograr la igualdad. También había que desarrollar la infraestructura social y la economía del país pues, de lo contrario, no existía el marco propicio para la solución de los problemas de igualdad. Se dijo también que era evidente que seguían imperando en China pautas sociales estereotipadas y se pidieron aclaraciones acerca de la cuestión de la igual remuneración por igual trabajo. Otra experta preguntó al representante si estaba de acuerdo en que la educación terciaria de la mujer era esencial para que aumentara su participación. Se preguntó si la participación de la mujer constituía una prioridad en el movimiento en pro de la democracia. Acerca de la cuestión del acoso sexual, a cuyo respecto el representante había manifestado que "no constituía un problema" en China, una experta preguntó si esa afirmación no obedecía más a la falta de estructuras adecuadas para ponerlo de manifiesto que a la inexistencia del problema. Una experta preguntó también hasta qué punto estaba satisfecho el Gobierno con los cambios producidos en la vida de la mujer y qué criterio se empleaba para evaluar la condición de ésta. Se hizo otra pregunta en relación con la financiación de la Federación de Mujeres.

212. Algunas expertas preguntaron si era posible que el tercer informe periódico estuviese desglosado por regiones, debido a la enorme extensión del país, de manera de ofrecer un panorama más claro y que resultara más fácil a los miembros comprender los problemas. Se preguntó también si la mujer tenía un papel prominente en el movimiento de disidencia, si había un trato distinto según el sexo y si todavía quedaban mujeres detenidas o cuya libertad de desplazamiento estuviese limitada. Refiriéndose al escaso número de mujeres que ocupaban puestos en órganos políticos de importancia (el Consejo), una experta dijo que ello obedecía más a problemas de estructura que a la falta de educación de la mujer y preguntó si el Gobierno fijaba cuotas para la mujer.

213. En respuesta a diversas preguntas adicionales y complementarias, el representante de China dijo que, con arreglo al proverbio de que la mujer sostiene la mitad del cielo, le incumbía una función muy importante en la familia y la sociedad. La situación actual no era absolutamente satisfactoria en razón de problemas culturales y, a largo plazo, todavía habría que hacer enormes esfuerzos por erradicar los vestigios de desigualdad. A esos efectos, el Gobierno había adoptado una política de orientaciones muy claras. Reiteró que la política de un hijo por familia había arrojado resultados bastante buenos y redundaba en

interés común de la población. Los resultados eran mejores en las zonas urbanas y entre los grupos más educados de la sociedad. No había distinciones en cuanto a la aplicación de la política, particularmente respecto de las minorías y de las zonas con menor densidad de población. Existían normas que estipulaban la protección de la mujer que tenía hijas pero sólo en las regiones en que persistían influencias feudales, esto es, una preferencia por los hijos varones. Señaló que, en el caso de las prostitutas, el Gobierno básicamente ofrecía educación y formación. En cuanto al idioma empleado en Tibet, dijo que, como había estipulado el Gobierno de la región autónoma del Tibet, el pueblo tenía libertad para desarrollar y hablar su propio idioma. Una norma aprobada en 1978 por el Consejo Nacional estipulaba que los dos idiomas tenían igual importancia y el tibetano era el principal. El tibetano seguía siendo el principal idioma de enseñanza en las escuelas y universidades de la región.

214. El representante agregó que, por una cuestión de realidad objetiva, ambos cónyuges tenían que participar en las tareas domésticas pero que en las zonas rurales se seguía observando la división tradicional del trabajo; en todo caso, la situación estaba cambiando. Dio respuesta afirmativa a la pregunta de si debía aplicarse el principio de igual remuneración por igual trabajo. Agregó que el Gobierno de China respetaba la existencia de disidentes que tuviesen opiniones políticas y religiosas distintas. No discriminaba contra ellos. Señaló como ejemplo el caso de una periodista que había escrito en el Diario Popular muchos artículos en que criticaba al Gobierno de China y a la que recientemente se había dado oportunidad de viajar a los Estados Unidos de América para estudiar. En cuanto al llamado premio a la nuera modelo, dijo que el Gobierno promovía buenas relaciones familiares para el progreso social y que lo más importante era el respeto por los ancianos, el amor a los jóvenes, el respeto entre los cónyuges y la igualdad. Estaba de acuerdo en la importancia de los intercambios culturales internacionales entre mujeres y en la de la educación para las niñas. La Federación de Mujeres de China obtenía fondos básicamente del Gobierno y, en algunos casos, mediante donaciones.

215. El representante de China dijo también que su Gobierno estudiaría minuciosamente la cuestión planteada por algunos miembros en el sentido de que el tercer informe periódico contuviera información desglosada por región. Como habían manifestado los miembros del Comité, China era un país muy grande y sería interesante y útil que recibieran información por región. Los miembros habían dicho que ello podía ser útil también para el Gobierno a los efectos de evaluar la situación y tener un visión más detallada de la situación de la mujer en China.

216. En sus declaraciones de clausura en nombre del Comité, la Presidenta dio las gracias al representante y a su delegación por su presencia y las respuestas que habían dado a las muchas preguntas, lo que demostraba la importancia que atribuía el Gobierno de China a los problemas de la mujer e indicaba que tenía en cuenta a la Convención y al Comité. Expresó también reconocimiento por el hecho de que China no hubiese formulado reservas a la Convención salvo en cuanto al artículo 29 que, en todo caso, no se refería a la discriminación. China era un país grande y tenía la enorme tarea de hacer frente a cuestiones como las tradiciones.

217. La Presidenta señaló dos nuevas medidas positivas que había adoptado el Gobierno, a saber, la aprobación de nuevas leyes para la mujer y un ajuste estructural en la economía que había hecho aumentar el PNB. Parte de ese aumento sería destinado a programas de índole social y económica que redundarían en beneficio de la mujer. Dado que la mujer solía ser víctima de los programas de ajuste estructural, en razón de que se habían eliminado del presupuesto determinados programas de carácter social, expresó la esperanza de que en el próximo informe al Comité figurase una evaluación de esos programas, que podían constituir un ejemplo para ser seguido por otros. Dijo que el analfabetismo seguía

siendo un problema y que el 70% de los 180 millones de analfabetos eran mujeres. Este problema debía ser resuelto porque el analfabetismo constituía un gran obstáculo para el avance de la mujer. El porcentaje del 26% de mujeres en el cuerpo diplomático era considerable pero, en cambio, el número de ocho embajadoras era muy bajo y la Presidenta expresó la esperanza de que fuese en aumento. En cuanto a las cuestiones de población y a la pregunta de si, por tradición se daba preferencia al hombre, las cifras indicadas por el representante habían disipado los temores sobre la proporción entre habitantes hombres y mujeres. Cabía esperar que el Gobierno siguiera prestando atención a la cuestión del equilibrio entre hombres y mujeres.

218. En cuanto al próximo informe, la Presidenta esperaba que el Comité recibiera más detalles acerca de proporciones de mujeres y de procedimientos para superar antiguas costumbres. Señaló el vínculo existente entre la historia política de un país y su situación socioeconómica que, en China, encontraba expresión en el sistema feudal y el hecho de que los hombres eran considerados superiores a las mujeres. El hecho de tener en cuenta estas cuestiones en mayor medida en el próximo informe podría ayudar al Gobierno a superar estos problemas.